

## **TRIJEZ y TEPJF anfitriones del Seminario “La Justicia Electoral y los derechos de las personas con Discapacidad.”**

- *Se debatió sobre el ejercicio y la tutela jurisdiccional de los derechos político electorales de las personas con discapacidad y los retos que se presentan frente al proceso electoral 2017-2018.*
- *El Magistrado presidente del TRIJEZ, Esaúl Castro Hernández, resaltó que la realización de este evento coincidía con la próxima celebración de los primeros 20 años de la creación del Tribunal de Justicia Electoral en Zacatecas.*
- 

La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y el **Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas (TRIJEZ)** realizaron este jueves 12 de octubre el Seminario “*La Justicia Electoral y los derechos de las personas con discapacidad*”, con la presencia de la **Sala Regional Monterrey y Sala Especializada del TEPJF**, así como de los Tribunales Electorales Locales de Aguascalientes, San Luis Potosí, Coahuila y Baja California Sur.

Durante la inauguración del evento, la Magistrada de la Sala Superior del TEPJF, **Mónica Aralí Soto Fregoso**, señaló que existe la obligación para las autoridades judiciales de asegurar el acceso a la justicia, lo que implica que se tomen todas las medidas necesarias para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones que el resto de la población, debiendo para ello realizar los ajustes que se requieran a normatividad y procesos internos, por otra parte, invito a los asistentes a revisar las sentencias emblemáticas del TEPJF, en donde se han tutelado los derechos de las personas con discapacidad.

*“El TEPJF ha atendido el llamado de igualdad y ha resuelto diversos asuntos privilegiando los derechos de las personas con discapacidad. Se ha tutelado el interés superior de las personas con discapacidad en atención al marco jurídico y jurisprudencial.”* Afirmó.

Asimismo, en su participación el Magistrado presidente del **TRIJEZ**, Esaúl Castro Hernández, resaltó que la realización de este evento coincidía con la celebración de los primeros 20 años de la creación del Tribunal Electoral en Zacatecas, y que era un verdadero honor que nuestro estado hubiese sido elegido por el **TEPJF** para realizar este importante actividad, que pondrá a la vanguardia a nuestro país en el análisis sobre el ejercicio y tutela jurisdiccional de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

*“Bajo ninguna circunstancia, permitiremos la discriminación en los procesos judiciales en materia electoral.”* Manifestó.

Este seminario, incluyó un panel en donde Claudia Valle Aguilasocho, Magistrada Presidenta de la **Sala Regional Monterrey del TEPJF**, Juan de Jesús Alvarado Sánchez, Magistrado del **TRIJEZ**, Virgilio Rivera Delgadillo, Consejero Presidente del **Instituto Electoral del Estado de Zacatecas** (IEEZ) y Klaudia Yvonne González Martínez, especialista en los derechos de las personas con discapacidad, debatieron sobre el ejercicio y la tutela jurisdiccional de los derechos político electorales de las personas con discapacidad y los retos que se presentan frente al proceso electoral 2017-2018.

Finamente, previo a la clausura del evento, Ma. Del Carmen Carreón Castro, Magistrada de la **Sala Especializada del TEPJF** y Joaquín Beltrán Quibrera, Magistrado Presidente del **Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur**, presentaron el Protocolo de Actuación del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur en caso de que involucren derechos de personas con discapacidad.

A t e n t a m e n t e

*Líc. Alejandra Romero Trejo*  
JEFA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS  
492-112-51-47